

EXTERNO

Índice AI: ASA 14/03/97/s

AU 281/97

Temor de tortura y malos tratos

20 de agosto de 1997

**BHUTÁN** Gyamtsho, de 18 años, monje budista, hijo de Tshogyel  
Sangay Phuntsho, de 29 años, maestro religioso, hijo de Dorji  
Tandin Wangchuk, de 23 años, monje budista, hijo de Gatuk  
Kinzang Chopel, monje budista, hijo de Tan Dorji  
Sonam Tobgyel, de 19 años, agricultor, hijo de Karma Gyamtsho

---

Se teme que los hombres cuyos nombres figuran arriba, actualmente detenidos en régimen de incomunicación en el distrito de Samdrup Jonkhar, corran peligro de ser torturados o maltratados.

Gyamtsho, monje del monasterio de Kheri Gompa, en el distrito de Pema Gatshel, fue detenido el 29 de julio de 1997. Sangay Phuntsho, Tandin Wangchuk y Kinzang Chopel, también del monasterio de Kheri Gompa, fueron detenidos el 1 de agosto. Sonam Tobgyel fue detenido en su pueblo, Shumar (distrito de Pema Gatshel), el 11 de agosto. Según los informes, Sangay Phuntsho ha sido detenido por informar sobre el arresto de su compañero Kinzang Dorji el 27 de julio en el monasterio (véase la AU 241/97 del 28 de julio de 1997). Aún no se han presentado cargos contra ninguno de los detenidos ni se les ha permitido comunicarse con un *jabmi* (asesor legal) ni con sus familiares.

Se sospecha que estas personas pueden haber sido arrestadas por su presunto apoyo al Congreso Nacional *Druk* y el Frente Unido para la Democracia, dos organizaciones políticas creadas fuera de Bhután. Según los informes, también son seguidores de Rongthong Kunley Dorji, fundador del Congreso Nacional *Druk* y presidente del Frente Unido para la Democracia, actualmente detenido en la India, donde se opone a ser extraditado a Bhután. Amnistía Internacional teme que, como consecuencia de su pertenencia, real o presunta, a ambas organizaciones y de su relación con Rongthong Kunley Dorji, ambos hombres puedan ser torturados o maltratados para conseguir los nombres de otros simpatizantes. Estos temores han aumentado debido a los recientes informes de que otras tres personas, también sospechosas de apoyar a estas organizaciones políticas y detenidas en la primera semana de agosto en el distrito de Tashigang, fueron torturadas antes de quedar en libertad. Una de ellas tuvo que ser hospitalizada durante una semana después de su liberación.

#### INFORMACIÓN GENERAL

Estas cuatro detenciones parecen formar parte de una campaña de represión cada vez más fuerte emprendida por el gobierno de Bhután hace tres semanas contra presuntos simpatizantes del Congreso Nacional *Druk* y el Frente Unido para la Democracia, así como de Rongthong Kunley Dorji.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés o en su propio idioma:**

- solicitando garantías de que Gyamtsho, Sangay Phuntsho, Tandin Wangchuk, Kinzang Chopel y Sonam Tobgyel no son torturados ni maltratados mientras están bajo custodia policial;
- instando a las autoridades a que permitan a los detenidos comunicarse inmediatamente con un *jabmi* y con sus familiares, y recibir la atención médica que necesiten;
- solicitando información sobre el motivo de su detención e instando a que, si no se les acusa inmediatamente de algún delito tipificado en el código penal, sean liberados de forma inmediata e incondicional.

**Indiquen en los llamamientos el nombre del padre de los detenidos a fin de que resulte más clara su identidad.**

**LLAMAMIENTOS A:**

Lyonpo Dago Tshering  
Minister of Home Affairs  
Ministry of Home Affairs  
Royal Government of Bhutan  
Tashichho Dzong  
Thimphu, Bhután

**Telegramas: Home Affairs Minister, Thimphu, Bhutan**

**Tratamiento: Dear Minister / Sr. Ministro**

Major Kipchu Nangyal  
Chief of the Special Branch  
Royal Bhutan Police  
Police Headquarters  
Zhilnen Namgyelling  
Thimphu, Bhután

**Telegramas: Chief, Special Branch, Royal Bhutan Police, Thimphu, Bhutan**

**Tratamiento: Dear Major Nangyal / Comandante**

y a los representantes diplomáticos de Bhután acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 1 de octubre de 199.